MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O   D E   P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1127
QUILLON, jueves 20 agosto 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FABRICA RESORTES JOSE URRA A. RUT: 8.589.938-4

LA SUMA DE $:110.000 : 10-1060

Y SON:CIENTO DIEZ MIL PESOS M/L59

POR LO SIGUIENTE:

FABRICA RESORTES JOSE URRA, PAGO DE FACTURA N° , POR CAMBIO DE EMPAQUETADURA RESORTE Y BUJES, PARA EL VEHICULO PATENTE CGGZ-15, DEPENDIENTE DEL DAEM, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206002	010999	Mantenimiento y Reparación	110.000		8589938-4	-0
1110201		Banco Estado		110.000	8589938-4	C-0
		TOTALES :	110.000	110.000		

JEFE DE FINANZAS   SECRETARIO MUNICIPAL   ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000077	CHEQUE N°	NOMBRE José Edo. Urra Ostroza
		R.U.T. 8589938-4
EGRESO N° 1127	FECHA DE PAGO	FIRMA 20/8/15

V°B° TESORERO   RECIBI CONFORME